



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 69** de fecha Lunes 09 de Julio del 2.018, mediante el **acuerdo N°389**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba por unanimidad de los señores concejales presentes Marta Yochum, Juan Montenegro, Nury Tapia, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Alcalde (acuerdo 389), el anticipo de subvención por el monto de \$ 8.350.496 que será descontado en 144 cuotas iguales de \$ 57.990, para la solicitud de recurso de dos asistentes de la educación adscritos al plan de retiro de la Comuna de Los Andes.

Los Andes, 10 de Julio del 2018